



Ensayo

Abril Guadalupe de la Cruz Thomas

Parcial 2

Bioética y Normatividad I

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Licenciatura en Medicina Humana

Tercer semestre grupo "B"

Comitán de Domínguez, Chiapas, a 07 de octubre de 2024

El aborto terapéutico, definido como la interrupción voluntaria del embarazo por razones médicas, plantea profundos debates sobre el equilibrio entre la vida de la madre y el feto y sus implicaciones éticas y derechos reproductivos.

Este procedimiento se justifica cuando la continuación del embarazo amenaza la vida, la salud física o mental de la mujer, así como en los casos en que el feto presenta discapacidades del desarrollo que impiden la vida.

A pesar de su fundamento médico, el aborto con medicamentos sigue siendo un tema controvertido en muchos niveles diferentes, incluido el ético, legal, religioso y social.

El propósito de este ensayo es explorar aspectos clave de este debate y su importancia para la salud y los derechos de las mujeres.

El aborto terapéutico se basa en los principios éticos de la medicina, como el respeto por la autonomía, el deseo de hacer el bien, la obligación de no causar daño y la equidad en el tratamiento de los pacientes. Estos principios trabajan juntos para garantizar que las decisiones médicas prioricen el bienestar de la mujer sin poner en riesgo su salud física o mental.

El principio de autonomía permite a las mujeres decidir libremente sobre su salud y su cuerpo. Tomar la decisión de continuar o no con un embarazo es crucial, sobre todo cuando la vida de la persona gestante corre peligro. El principio de beneficencia requiere que los médicos busquen el bienestar de la paciente y le proporcionen opciones que cuiden su salud en general. Cuando el embarazo pone en peligro la salud, el aborto terapéutico es una opción que busca proteger el bienestar de la persona y reducir los daños.

Los profesionales de la salud tienen la responsabilidad de no causar daño a sus pacientes, según el principio de no maleficencia. Continuar con un embarazo de alto riesgo o con malformaciones incompatibles con la vida puede causar sufrimiento innecesario tanto para la madre como para el feto. El aborto terapéutico se justifica como una medida para prevenir mayores consecuencias negativas en la salud. Finalmente, la justicia garantiza que todas las mujeres que necesiten este procedimiento puedan acceder a él de manera equitativa, sin enfrentar barreras legales o sociales.

El aborto terapéutico es motivo de controversia debido a su justificación médica, generando intensos debates tanto en ámbitos sociales como religiosos. Algunas religiones, sobre todo las más tradicionales, ven el aborto como una falta contra el derecho a la vida desde el instante en que se produce la concepción. Estas posturas dan más importancia a la vida del feto que a la salud y bienestar de la madre, lo que causa conflictos entre el derecho a la vida y los derechos reproductivos de la mujer.

El aborto terapéutico genera amplias discusiones a nivel social, religioso, y ético:

1. **Aspectos éticos:** La discusión sobre el aborto terapéutico involucra el dilema entre el respeto por la vida del feto y la necesidad de proteger la vida y la salud de la madre. Los debates éticos suelen abordar la moralidad de la interrupción del embarazo, el valor de la vida desde la concepción y los derechos reproductivos de la mujer.
2. **Aspectos religiosos:** En muchas culturas y religiones, la vida es considerada sagrada desde el momento de la concepción. Algunos grupos religiosos se oponen firmemente a cualquier tipo de aborto, mientras que otros permiten el aborto terapéutico bajo circunstancias específicas, como cuando la vida de la madre está en riesgo.
3. **Aspectos sociales:** Las percepciones sobre el aborto terapéutico varían ampliamente según el contexto sociocultural. En algunas sociedades, el acceso al aborto terapéutico es ampliamente aceptado, mientras que en otras es altamente restringido o estigmatizado.

Por otro lado, hay personas que opinan que el aborto terapéutico es importante para garantizar la salud de las mujeres, especialmente en situaciones de riesgo para su vida o cuando el embarazo no es viable. Para algunos, no permitir el aborto terapéutico es una violación de los derechos humanos, al impedir que las mujeres decidan sobre su propio cuerpo y salud.

En varios países, la falta de acuerdo acerca del aborto ha dado lugar a leyes restrictivas que dificultan el acceso de las mujeres a este procedimiento cuando es requerido por razones médicas. En países como Nicaragua, El Salvador y Honduras, las leyes son muy estrictas y prohíben el aborto en todas las circunstancias, incluso cuando la vida de la madre corre

peligro. En España, México (algunos estados) y Argentina, las leyes permiten el aborto terapéutico como un derecho de las mujeres en casos de riesgo para la salud.

Un aspecto importante en el debate sobre el aborto terapéutico es el secreto profesional, que es fundamental en la relación entre médico y paciente. La confidencialidad protege la privacidad de las mujeres al tomar decisiones sobre su salud reproductiva, evitando la crítica o la exposición pública. En varias culturas, el aborto es un tema tabú y las mujeres que deciden hacerlo pueden ser excluidas o marginadas. Por eso, es muy importante que los profesionales de la salud protejan la privacidad de sus pacientes.

El secreto profesional es fundamental para proteger a la paciente y permitir a los médicos desempeñar su trabajo de manera ética y adecuada, sin interferencias externas. Respetar este principio ayuda a confiar en el sistema de salud y a tomar decisiones basadas en criterios médicos, sin influencias externas.

Como conclusión, el aborto terapéutico es una intervención médica necesaria en situaciones donde la vida o la salud de la mujer están en riesgo o cuando existen malformaciones fetales graves. Aunque los debates éticos, religiosos y sociales sobre el aborto siguen siendo intensos, el acceso a este procedimiento debería considerarse un derecho de las mujeres, amparado por principios éticos como la autonomía, la beneficencia y la justicia.

En un mundo donde las disparidades en el acceso a la atención médica persisten, el aborto terapéutico no debe ser visto solo como una opción médica, sino como una necesidad para garantizar el bienestar físico, mental y emocional de las mujeres. Las legislaciones deben evolucionar hacia una mayor equidad en el acceso a este procedimiento, y el respeto al secreto profesional debe ser una prioridad para proteger la dignidad y los derechos de las pacientes.

Referencias:

1. Jennifer H. Sánchez, María de Jesús M. Arellano. Bioética: teorías y principios, recuperado el 07 de septiembre de 2024